

## Reforma a Ley minera impactará en calificación crediticia

'Incrementaría la carga regulatoria para los productores, y aumentaría el riesgo de terminación anticipada de sus concesiones', alertó Moody's Investors Service

*Ciudad de México.*— De aprobarse los cambios a la Ley Minera propuestas por el Ejecutivo, las mineras que operan en el País corren en el riesgo de tener impactos negativos en la calidad crediticia, alertó la calificadora Moody's Investors Service.

"Si se aprueba según lo propuesto ésta sería de carácter negativo desde el punto de vista crediticio para la industria minera, ya que incrementaría la carga regulatoria para los productores, y aumentaría el riesgo de terminación anticipada de sus concesiones", sostuvo.

Argumentó que las propuestas hacen más incierto el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en México, además de que se incrementa el riesgo operacional de las empresas que optaron por expandirse fuera del País.

Tras analizar las propuestas de ley, Moody's aseguró que, además, el proceso de asignación de nuevas concesiones sería más incierto, podría aumentar los riesgos operativos de las empresas y desalentar la inversión.

"Las condiciones interpuestas en la propuesta de ley pueden desalentar a las empresas mineras a invertir más en México y buscar en otros lugares", señaló la calificadora.

Apuntó que esta propuesta responde al control que desea tener el Gobierno Federal sobre la exploración y derechos mineros sobre litio, a través de la empresa estatal LitoMx, eliminando la opción de concesiones mineras de litio para empresas privadas.

Adelantó que de aprobarse las propuestas no se tendrían impactos inmediatos en la calidad crediticia de Fresnillo (Baa2 estable) o Southern Copper Corporation (Baa1 estable), pues las concesiones existentes de estas empresas vencen alrededor de 2050-2060, respectivamente.

Tampoco se esperaría un impacto para las operaciones de Orbia Advance Corporation (Baa3 estable), cuyas actuales concesiones mineras se encuentran distribuidas en varios contratos de concesión con vencimientos entre 2029 y 2061, que le dan a la compañía cierta diversificación y con ello limitan su riesgo de baja en la calificación.